

Guayaquil, 20 de Abril de 2019

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES

Miembros de la Junta General Ordinaria de accionistas de
IR&H ASESORIA NEGOCIOS Y PROYECTOS TECNOLOGICOS S.A.
CIUDAD

He revisado el Estado de Situación Financiera de la compañía IR&H ASESORIA NEGOCIOS Y PROYECTOS TECNOLOGICOS S.A. al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente estado integral por el periodo terminado en esa fecha. Dejando sentado que los estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento de las normas legales de la Administración, así como sus normas estatutarias y reglamentarias de la Junta General y de las autorizaciones y recomendaciones del directorio.

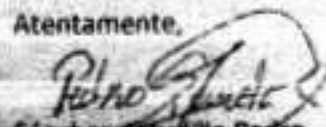
El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la revisión de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión los estados financieros de la compañía IR&H ASESORIA NEGOCIOS Y PROYECTOS TECNOLOGICOS S.A. por mi examinados, están acorde a los registros contables, y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre de 2018, de conformidad con las normas Internacionales de Información Financiera. Igualmente, la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y Directorio.

Asimismo, informo que los procedimientos de control aplicados por la compañía son los adecuados.

Finalmente, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, considero que el desenvolvimiento de la Compañía a la fecha se encuentra ajustado a las normas de una buena administración.

Atentamente,


Sánchez Alvarado Pedro
Comisario